1098P

877198

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTIÓN Y PRESUPUESTO
JFKS.JAA

2502
106412

9117

SECCIÓN 1ra Nº 3980 /

LAS CONDES, 01 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ªNº8978 del 28 de diciembre de 2018, que puso en vigencia el programa **Servicios Veterinarios 2019**; la necesidad de reducir monto del mencionado programa; lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2681 del 01 de junio de 2009; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014.

D E C R E T O

1.- **REDÚCESE** monto del programa **Servicios Veterinarios 2019,** establecido en el punto Nº1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8978 del 28 de diciembre de 2018, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 8978 del 28/12/2018 Aprueba $ 655.001.000.-

Presente reducción:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		**Gastos en Personal**	
	04	Otros Gastos en Personal	-$ 12.890.000
		Programas Sociales	
		Total	**$ 642.111.000**

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8978 del 28 de diciembre.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

Distribución:
- Contraloría
- SECPLAN
- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Compras
- DECOM
- Depto. Higiene Ambiental y Zoonosis
- Depto. Planificación Social y Estudios
- Depto. Gestión y Presupuesto c/a
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL